

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a despacho del señor juez el presente proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL con solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para los días 26 y 27 de septiembre del año en curso.

Sírvase a proveer.

Pensilvania, 22 de septiembre de 2022.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL PENSILVANIA, CALDAS

Pensilvania, veintidós (22) de septiembre del dos mil veintidós (2022)

Auto de trámite.

Proceso: RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Demandante: GUILLERMO ANDRES CASTAÑO LOPEZ Y OTRO
Demandado: GERARDO GOMEZ
Radicado: 17541-40-89-001-2022-00012-00

Vista la constancia secretarial y atendiendo a la solicitud de aplazamiento elevada oportunamente por el doctor JUAN JACOBO HERNANDEZ TORO la cual se encuentra debidamente justificada, se dispone el aplazamiento de la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO para los días 4 y 5 de octubre de 2022 a partir de las 9:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHON LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Por Estado No. 114 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 23 de septiembre de 2022

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario